



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-004367

Res. 3770/2022

Montevideo, 7 de julio de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección de cargos vacantes de Profesores Adscriptos para el año 2022;

RESULTANDO: que se convocó según los Ordenes de Prelación vigentes: Profesores Adscriptos efectivos, interinos egresados, interinos no egresados, suplentes egresados, suplentes no egresados, aspirantes egresados, Resoluciones N° 3758/2019 del 17/12/2019 - Metropolitana (1er. Llamado), N° 740/2020 del 14/07/2020 - Área Metropolitana (2do. Llamado), N° 741/2020 del 14/07/2020 - Campus Este (2do. Llamado), N° 1007/2019 del 09/04/2019 Campus Noreste (1er. Llamado), N° 472/2020 del 27/02/2020 - Campus Noreste (2do. Llamado), N° 2087/2020 del 17/11/2020 (3er. Llamado Nacional);

CONSIDERANDO: que realizada la elección se estima pertinente designar a los Profesores Adscriptos en sus cargos y turnos respectivos;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Designar a los siguientes Profesores Adscriptos, a partir de la toma de posesión y hasta el 28/02/2023 y/o hasta el reintegro del titular:

C.I.	APELLIDO Y NOMBRE	RADICACIÓN
4.972.012-0	GUACH, Lucía	Escuela Técnica de Paso de los Toros, T3 - Suplencia (Raquel CURBELO)

4.458.481-8	LUZARDO, Alicia	Escuela Técnica de Río Branco, T4 - Suplencia (Daniela SILVA)
4.070.932-5	GONCALVEZ, Alexandre	Escuela Técnica de Paso Carrasco, T 5 (18:00-22:50) - Suplencia (Lic. Médica Luz CASTILLO)
4.462.779-5	BITANCOURT, Leidy	Escuela de Belleza, T 5 (19:00-23:45) Suplencia - (Reserva de Cargo Ruben SOBRERA)
4.195.710-1	LIMA, Jacqueline	Instituto Superior Brazo Oriental T5 Interino
1.772.199-6	CORTAZZO, Carolina	Escuela Técnica Superior de Las Piedras T5 (19:00-23:30) Suplencia (Lic. Médica Pablo SCIRGALOA)
3.350.297-0	MEDINA, Susana	Instituto de Enseñanza de la Construcción "Ing. Cayetano Carcavallo" T1 (7:30-11:30) Interino

2) Establecer que al momento de tomar posesión deberá presentar: carné de salud, certificado de buena conducta y certificado que acredite no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales (Artículo N° 104 de la Ley N° 19.889). Tal como establece el Artículo 4to. De la ley 19.670, para todos los Organismos del Estado, previo a cualquier contratación o designación de personas, se solicitará a la Oficina Nacional de Servicio Civil, los antecedentes de los postulantes respecto de la existencia de destituciones como consecuencia de sumarios administrativos e inhabilitaciones judicialmente dispuestas para ejercer cargos públicos, previa a la publicación de la lista de habilitados.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de la Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación en el portal web institucional al amparo de la Circular 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa Gestión de Recursos Humanos (UAT, FONASA y GAFI) y a la Dirección Técnica de Gestión Educativa, Área Metropolitana, a la Inspección Regional Noreste y a los centros



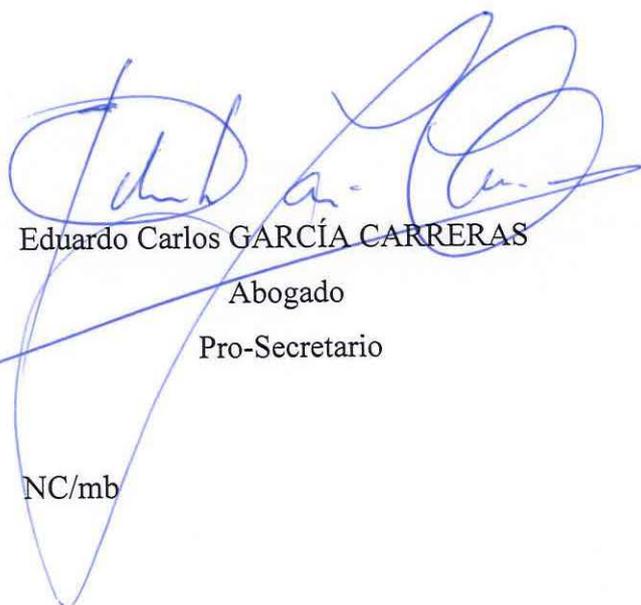
ANEP



UTU

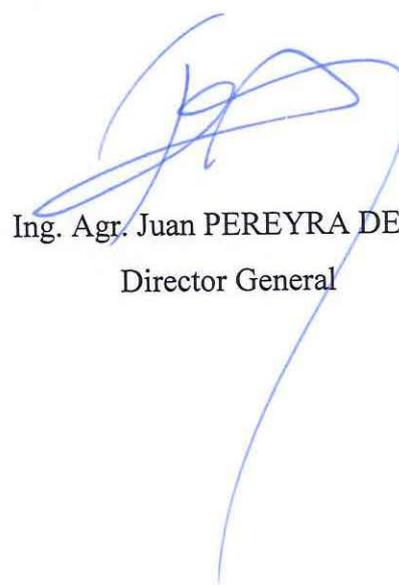
DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Básicos Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Eduardo Carlos GARCÍA CARRERAS  
Abogado  
Pro-Secretario

NC/mb



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General